

Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido. Se agrega Norma en formato pdf

Resumen: Crean cinco (5) becas discriminadas en la siguiente forma: Al mejor egresado que acredite la continuación de sus estudios a nivel universitario, seleccionado de todos los establecimientos de la Provincia nacionales o provinciales, en las siguientes especialidades:
a — A l mejor egresado del ciclo bachillerato,
b — A l mejor egresado del ciclo normal,
c — A l mejor egresado del ciclo artes y oficios.
d — A l mejor egresado del ciclo perito mercantil.
e — A l mejor egresado del ciclo Escuela de Minería.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 09-01-2026 00:46:29

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa